




Revista profesional • Sindicato Independiente • Núm. 144  
C/. Carretas 14, 5º B • 28012 Madrid • anpe@anpe-madrid.com • www.anpe-madrid.com

## Oposiciones Función Pública

## Lastres educativos

*oposición*

**INFORMA**  **ANPE**  
madrid

C/Carretas 14, 5º B - 28012 MADRID  
TEL: 91 021 21 21 FAX: 91 021 21 24  
E-mail: anpe@anpe-madrid.com

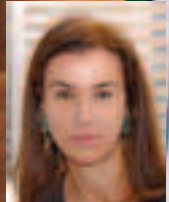
**CONVOCATORIA OPOSICIONES 07 MADRID (BOCM 15/03/07)**

**FASE OPOSICIÓN 60% (Nota global y única)**

**PARTE A.- DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**  
Valoración: 0 a 10 puntos  
40% de la calificación final  
**NO ELIMINATIVA** Prueba escrita, con posterior lectura. Dos horas de duración.  
Distribución por escrito de un tema elegido de entre 003 cuestiones al usar de las correspondientes al tema. Tema: BUC-21/07003

**PARTE B.- COMPROBACIÓN DE APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES**  
Valoración: 0 a 10 puntos  
60% de la calificación final

<p><b>B.1. Preparación de una programación didáctica.</b> (0 a 10) <b>Máximo de 45 minutos.</b> Al menos 25 palabras didácticas. 20% - <b>Área IV.</b></p> <p>La programación didáctica hará referencia al contenido de un tema, sustenta o sustenta relacionando con la especialidad con la que participa. Un curso escolar de un nivel o etapa.</p> <p>Deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos.</li> <li>• Contenidos.</li> <li>• Criterios de evaluación.</li> <li>• Metodología.</li> </ul> <p>Temas de carácter académico con características específicas de apoyo de personal y docentes en el aula que serán de carácter de Administración Pública. <b>Carreras Primarias - R/1 (144/097) (BOE 1/05/97)</b> <b>Carreras Infantiles - R/1 (131/199) (BOE 05/05/91)</b></p>	<p><b>B.2. Preparación, exposición oral de una sesión didáctica y posterior debate ante el tribunal.</b> (0 a 10) 20% <b>Área IV.</b></p> <p>El candidato expone el contenido de la sesión didáctica de su tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la propia programación.</li> <li>• Cuestionario.</li> <li>• Objetivos.</li> <li>• Contenidos.</li> <li>• Actividades de enseñanza-aprendizaje y planteamiento de aula.</li> <li>• Procedimientos de evaluación.</li> </ul> <p><b>Preparación:</b> Dos horas. Puede utilizar el material que considere oportuno. <b>Exposición:</b> - Gasto de un folio. Dos horas y 10 minutos (programación, sesión didáctica y debate). <b>Programación:</b> - 20 minutos. <b>Debate (didáctica):</b> - 45 minutos. <b>Debate:</b> - 15 minutos.</p>	<p><b>B.3. Ejercicio de examen práctico.</b> (0 a 10) 20% <b>Área IV.</b></p> <p>Ejercicio de carácter práctico relativo a cualquier de las cuestiones planteadas y al desarrollo de técnicas de trabajo personal para preparar las clases, materiales o materiales propios de la especialidad a la que aplica.</p> <p><b>Carácter y características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es de carácter práctico relativo a cualquier de las cuestiones planteadas y al desarrollo de técnicas de trabajo personal para preparar las clases, materiales o materiales propios de la especialidad a la que aplica.</li> <li>• Se realiza en un aula o sala de prácticas.</li> <li>• Se realiza en un aula o sala de prácticas.</li> <li>• Se realiza en un aula o sala de prácticas.</li> </ul>
---	---	---



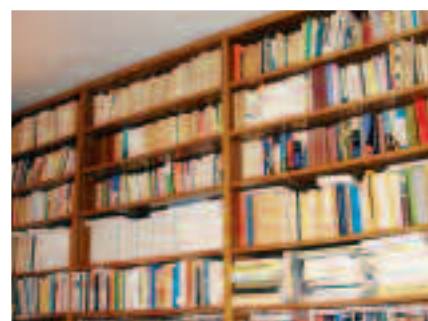
### Entrevista: Carmen Posadas

• 1,00 puntos por año de experiencia en el ejercicio de la función pública. • 0,50 puntos por año de experiencia en el ejercicio de la función pública en materia de enseñanza. • 0,50 puntos por año de experiencia en el ejercicio de la función pública en materia de enseñanza. • 0,50 puntos por año de experiencia en el ejercicio de la función pública en materia de enseñanza.



# En este número:

EDITORIAL .....	1
Lastres educativos	
NUESTRA OPINIÓN .....	2
Engueta: ¡¡¡campeón!!!	
DEFENSOR DEL PROFESOR .....	4
¿Galgos o podencos?	
ESPECIAL ELECCIONES DE RELIGIÓN.....	5
Aclarando, que es gerundio	
Resultados electorales	
Gracias...	
Retribuciones 2007	
INFORMACIÓN SINDICAL.....	9
Interinos: "sustituciones"	
Formación de listas de interinos	
Desarrollo del Acuerdo Sectorial	
Ayudas al desplazamiento	
Ayudas para el cuidado de hijos	
Préstamos y anticipos	
Convocatoria oposiciones 2007	
Acceso a la función pública docente	
ENTREVISTA .....	14
Carmen Posadas	
BUZÓN ABIERTO .....	17
La Religión como materia educativa	
Enseñanza y conocimiento	
COLABORACIONES .....	20
La posibilidad del Bachillerato de Adultos en la Comunidad de Madrid	
ASESORÍA JURÍDICA.....	22
Sobre las retenciones de IRPF	
VIAJES .....	24
EL RECREO .....	25



## Prensa profesional

**DIRECTOR:** Fernando Jiménez Guijarro

**DIRECTOR ADJUNTO:** Fernando Jiménez Guerra

**REDACTORA-JEFE:** Rosalía Aller Maisonnave

**REDACCIÓN:**

**INFORMACIÓN SINDICAL:** Santiago García Lozano

**OPINIÓN:** Francisco Melcón Beltrán

**COLABORACIONES:** Pilar Escorial Velasco

**POLÍTICA EDUCATIVA:** Manuel Díez Díez

**CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL:** José María Paniagua Gil

**ADMINISTRACIÓN:** Sabino Santamaría Hernández

**FOTOGRAFÍA:** Carolina Fernández del Pino Vidal

**DISEÑO E IMPRESIÓN:**

Método Gráfico, SA  
Albasanz, 14 bis, 1.º planta  
Naves A y B. 28037 Madrid

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA.**

**DEPÓSITO LEGAL:**  
M-10.429-1990

**EDITA:**

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5.º B, 28012 Madrid  
Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



**Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO**  
Presidente de ANPE-Madrid

# Lastres educativos

**T**RAS las encuestas y cifras que se vienen cuestionando en educación sobre indisciplina, violencia y otros sinsabores, con opiniones muy controvertidas, resulta evidente que en las aulas y en los centros se han despreciado desde hace muchos años principios elementales como son el orden y respeto en todos los sentidos, la educación y el comportamiento cívicos, la corrección general, las reglas naturales de lo que antaño llamábamos urbanidad, las normas básicas de comportamiento, etc.

Y no digamos el compañerismo y la amistad, la amabilidad y atención con los demás, el apoyo y ayuda a los compañeros, el cuidado de los objetos y materiales del centro, o la obediencia y respeto al profesor.

Frente a esto, ha prevalecido un imperio sin ley, sin norma, donde la improvisación constante ha sido incapaz de dar solución a los graves problemas del día a día.

LODE, LOGSE, y el espíritu general de la permisividad y el todo vale han hecho su buena siembra, con muy amargas cosechas.

Por eso abogamos decididamente por la regulación, la claridad del lenguaje y la aceptación de unas normas concretas que permitan recuperar los principios expresados antes, ahora perdidos. Contra la improvisación, el profesorado reclama precisión de la norma, disciplina y exigencia de un respeto incuestionable en los centros, opuestos a demagógicas actitudes basadas en la imprecisión y la permisividad descaradas. Este es el lastre que denunciamos: la indisciplina.

El otro gran lastre que arrastramos es una educación sin conocimientos. Nada extraño, porque lo propicia el sistema educativo vigente. Da igual LOGSE que LOE. Es toda una aberración fomentar intencionadamente el desprecio a la memoria y a los conocimientos, por no



decir una estafa y una canallada para los más desfavorecidos socialmente, cuya promoción social se basa fundamentalmente en una sólida preparación, es decir, intelectual y profesional.

**Contra  
la improvisación,  
el profesorado  
reclama precisión  
de la norma,  
disciplina y exigencia  
de un respeto  
incuestionable  
en los centros**

Todo sistema educativo que se precie debe contemplar infundir en los alumnos un deseo de superación, un afán de conocimientos y aprendizaje, un esfuerzo y constancia en el trabajo bien hecho, riguroso y responsable, y en definitiva, un tesón incesante para lograr la mejor formación posible.

El sistema que padecemos es el mayor culpable de que nada de esto se haya cumplido. Insistimos: da igual LOGSE que LOE.

Los profesores están obligados a aguantar la acumulación de todos los problemas en sus aulas, sin autorización para iniciativas propias. En la realidad se prohíbe enseñar, y exigir con rigor resulta imposible, y se prohíbe dar a cada uno de los alumnos lo que realmente merece.

Junto a la indisciplina, violencia o faltas de respeto y consideración habituales, los profesores tienen que admitir una educación ruin en conocimientos, impropia de su formación y de su razón de ser. De hecho se impone la generalización de la ignorancia.

Rémoras que nos impiden avanzar, como aquellos peces que –según los antiguos– tenían la propiedad de detener las naves. ¿Hay algo más frustrante para esta profesión y más pernicioso para la sociedad?

# Enguita: !!!campeón!!!



**D**ESDE la implantación de la LOGSE hasta hoy, se producen los siguientes hechos objetivos que no se pueden negar:

- La inversión en educación ha aumentado, los recursos económicos se han utilizado para crear gran cantidad de Centros y dotarlos del material suficiente para que la enseñanza de cualquier materia se pueda impartir con suficiencia.
- La dotación de personal en los Centros hace que el alumno actual se encuentre flanqueado por gran cantidad de profesionales, que trabajan para que alcance la gloria del saber (profesor de apoyo, orientadores, asistentes sociales, especialistas, etc.).
- La organización y el funcionamiento de los centros son equiparables al funcionamiento de las empresas cuya gestión alcanza resultados positivos.
- Los profesionales que realizan su labor en los centros educativos están muy bien cualificados por sus conocimientos y amor a la profesión, y muestran gran disposición a incorporarse a los cursos de formación para que su tarea resulte cada vez más atractiva y eficaz para los alumnos.
- La estructura de la empresa (centros escolares) se ajusta a los cánones democráticos de nuestra sociedad garantista. Para que el engranaje funcione, en todos los Centros actúan representantes de los alumnos, profesores y padres.

Me pregunto: ¿qué es lo que realmente está fallando?

Creo que vendemos un producto averiado. Los Consejeros de Dirección de la empresa han decidido que la mercancía que se produce tiene que ser de mala calidad. Es decir, que después de haber construido una gran fábrica, dotada de la mejor tecnología y de personal cualificado para producir un buen producto, se ha optado por producir gran cantidad de mercancía, en serie, de mala calidad.

Esta empresa basa su negocio en vender muy barato, dando a entender al consumidor que el producto es muy bueno.

La razón de esta decisión requiere una larga explicación, que en otra ocasión abordaremos. Ahora hemos de centrarnos en reconocer que la mercancía producida

por nuestra empresa es de mala calidad. Todos conocemos la verdad de cuanto afirmo:

- El vocerío, el desorden y la prepotencia de los alumnos van en aumento.
- El matonismo *-bullying-* crece.
- El nivel de conocimientos baja cada vez más.
- La ansiedad y la desmotivación entre el profesorado son cada vez mayores.
- La autoridad en las aulas no se sabe quién la puede ejercer.
- El esfuerzo para adquirir conocimientos es una quimera, etc.

ANPE en solitario lo viene denunciando, mientras que hay legión que *-con disimulo en época electoral, y ya a tumba abierta-*, niegan con gran desahogo el descontrol, la falta de autoridad, el bajo nivel de conocimientos, la promoción automática, **la violencia en las aulas**, etc. Y afirman que todo esto no ocurre y, si ocurre, es en proporciones normalizadas. Hasta les molesta que ANPE, además de tener una opinión de cuanto sucede en las aulas contrastada por su práctica sindical, contrate un estudio estadístico para medir el acoso escolar.

Con lo que está cayendo en la escuela, intentan que la sociedad entre en un falso debate *-“son galgos o podencos”-* sobre si las mediciones efectuadas para averiguar la situación de violencia escolar que padecemos existen en grandes proporciones o, por el contrario, prácticamente no existen. El Consejo de





Dirección de la empresa que optó por hacer productos de mala calidad se ocupa también de contratar a voceros que publiciten en los medios de comunicación cuán bueno es el producto, y lo hacen insultando –“buen argumento”– o bien quejándose de lo mal que han respondido los encuestados.

Me refiero a lo publicado el 14 de febrero de 2007 en *Magisterio Español* sobre un informe titulado “Vivir de la alarma social”, cuyo autor, D. Mariano Fernández Enguita, hace unas declaraciones muy “cariñosas” sobre nuestra Organización. Cosa a lo que nos tiene acostumbrados. Ahora acusa a ANPE de utilizar las abultadas cifras del estudio científico del Informe Cisneros para argumentar ciertas demandas laborales a favor del profesorado.

Lo que no es de recibo es que un catedrático de Sociología, perteneciente al Partido Socialista, actúe como por encargo, lanzando un ataque furibundo con argumentos amarillistas e insultando a sindicatos independientes a los que llama “corporativos”, a mucha honra. Porque si lo hace, no puede librarse de la sospecha de que lo que busca no es dar claridad a lo que está pasando, sino la eliminación del contrincante sindical, ya que sus declaraciones contra los sindicatos independientes las podría suscribir cualquier Secretario General de los sindicatos interclasistas.

Insulta al Sindicato independiente GESTH diciendo que es una “organización tóxica que resulta nociva para la salud de sus trabajadores”, y de nosotros, por ser independientes, afirma que estamos entregados a mirarnos el ombligo y a considerarnos el centro del mundo, que tenemos tendencia notablemente conservadora. Debiéramos contar a qué está entregado él... Quizás lo hagamos mas adelante. El sectarismo que practica lo lleva a indicar a los trabajadores a qué sindicato deben afiliarse, porque como no son catedráticos de

universidad, como él, seguramente no saben lo que les conviene.

Nos llama “conservadores”, cuando somos los únicos que queremos reformar el sistema “compreensivo” por antiguo, injusto y fracasado. ANPE es un sindicato que defiende una escuela de calidad, una escuela que haga avanzar al hombre. No una escuela conservadora que habla de igualar de manera ramplona a toda la población, mientras las elites intelectuales, como el Sr. Enguita, deciden por todos los demás.

Se han apoderado del término “progresista” para vendernos lo que viene demostrándose que ha fracasado. Por ello no quieren reconocer que hoy los jóvenes se aburren en la escuela, porque es imposible que se empapen del afán de saber, de la cultura, de la curiosidad por todo lo que el mundo del saber nos aporta.

**Hoy la “Enseñanza no universitaria” es un banco de pruebas fracasado, con apóstoles que se empeñan en negar lo evidente desde la Universidad.**

Desearía que la normativa que regula nuestro trabajo en la “Enseñanza no universitaria” se trasladara a la Facultad donde tiene su cátedra el Sr. Enguita. ¿Cómo reaccionaría si, aunque fuera una sola vez, ocurriera lo siguiente?

- Que los alumnos pasaran de un curso a otro según la edad.
- Que un alumno asaltara y agrediera a un profesor mientras alguien graba la escena.
- Que los profesores fueran insultados o zarandeados.

Estoy seguro de que al Sr. Enguita le parecería demasiado.

Ánimo, Sr. Enguita. Traslade a su facultad la normativa de derechos y deberes que padecemos en la “enseñanza no universitaria” y la promoción automática de los alumnos, introduzca el Consejo Escolar a la hora de tomar decisiones en su cátedra, permita que se cuestione su libertad de cátedra, sométase a un careo con sus alumnos y los padres de sus alumnos cuando no estén de acuerdo con alguna de las decisiones que usted tome en el ámbito de su competencia. Ya verá cómo aparece también en la universidad la violencia escolar, y luego usted la mide y nos explica si es mucha o poca. En la universidad no se dan casos de violencia. Será porque allí se ha desechado este sistema tan progresista y siguen con el de antes, más conservador.

**Fernando Jiménez Guerra**  
Vicepresidente de ANPE-Madrid



# ¿Galgos o podencos?

## Fábula XI Los dos conejos

*Por entre unas matas,  
seguido de perros,  
(no diré corría)  
volaba un conejo.*

*De su madriguera  
salió un compañero,  
y le dijo: –Tente,  
amigo, ¿qué es esto?*

*–¿Qué ha de ser? –responde–.  
Sin aliento llego...  
Dos pícaros galgos  
me vienen siguiendo.*

*–Sí –replica el otro–,  
por allí los veo...;  
pero no son galgos.  
–Pues ¿qué son? –Podencos.*

*–¿Qué? ¿Podencos dices?  
–Sí, como mi abuelo.  
–Galgos, y muy galgos;  
bien visto lo tengo.*

*–Son podencos; vaya,  
que no entiendes de eso.  
–Son galgos te digo.  
–Digo que podencos.*

*En esta disputa  
llegando los perros,  
pillan descuidados  
a mis dos conejos.*

*Los que por cuestiones  
de poco momento  
dejan lo que importa,  
llévense este ejemplo.*

Tomás de Iriarte,  
Fábulas literarias (1782)

**N**O acabo de entender (créanme que lo intento) las razones que llevan a la Administración, junto a otros grupos relacionados de alguna forma con la educación, a negar la evidencia: **existen problemas de convivencia en las aulas.**



Y aquí nos encontramos enzarzados, discutiendo porcentajes, buscando oscuras razones e inconfesables intereses de quienes denuncian el acoso entre iguales o los distintos casos de violencia que sufren los profesores, infringida por alumnos o padres.

Ocurra lo que ocurra, se nos niega la evidencia. "Datos alarmistas y exagerados", ése es el veredicto.

Cada cierto tiempo aparecen en los medios de comunicación casos extremos de violencia en las aulas, que llaman la atención por lo denigrante que resulta para la persona recibir ese trato y el daño, no sólo físico sino también psicológico, que debe soportar.

Es cierto que estas imágenes causan alarma social, pero existen otros hechos que, no por ser menos espectaculares, producen menos daño a quienes los sufren de forma continuada o con cierta frecuencia en el ámbito escolar.

Se acalla a los docentes asegurando que no son hechos relevantes, que son aislados o anecdóticos. Por esa misma razón, supongo que estas personas que quitan importancia y ponen en tela de juicio los datos obtenidos no se sorprenderían si al denunciar un robo o intento de agresión escuchasen decir al policía, después de

haberles preguntado si alguno de sus vecinos o conocidos había sufrido algo similar:

–Mire usted, según los datos que obran en mi poder, sólo usted y tres personas más han denunciado un hecho semejante. Dado que existen miles de habitantes en esta ciudad, este caso no es relevante; por lo tanto, nos vemos imposibilitados para tomar medida alguna. Vuelva usted a casa y procure no comentar el caso, ya que sólo conseguiría crear alarma social sin ninguna razón. Veo que a usted le gusta exagerar, y no alcanzo muy bien a ver cuál es el motivo de su denuncia y de sus intenciones.

Lo grave de todo esto es la sensación que se adueña de los profesionales de la educación. Se nos despoja del derecho que posee todo ciudadano a ser asistido y poner en marcha los medios necesarios para evitar situaciones que atentan contra su persona.

Nos entretenemos en discutir, como en la fábula, si son galgos o podencos, olvidándonos de lo esencial: el problema existe. Empecemos por reconocerlo, si realmente pretendemos buscar soluciones.

**Inmaculada Suárez Valdés**

## DEFENSOR DEL PROFESOR

Teléfono: 91 522 08 27  
defensordelprofesor@anpe-madrid.com

ANPE-Madrid  
C/ Carretas, 14, 5.º B - 28012 MADRID  
Teléfono: 91 521 31 11 FAX: 91 523 04 04  
www.anpe-madrid.com

# Aclarando, que es gerundio

**P**ASADAS las elecciones al Comité de Empresa de profesores de Religión, ante las informaciones sesgadas aportadas por algunos compañeros de especialidad respecto al nuevo Acuerdo de Interinos, firmado el 21 de diciembre de 2005, para la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, y tras la firma del Acuerdo por parte de ANPE-Madrid (con representación en la Mesa Sectorial de Educación), queremos aclarar los siguientes aspectos:

- Desde una organización como ANPE, tenemos que hacer una valoración global e intentar aunar posiciones, y esto nos lleva a valorar positivamente el mencionado Acuerdo; aunque no sería bueno mantener el sistema actual por más tiempo, teniendo en cuenta las amplias ofertas de empleo público que está realizando la Comunidad de Madrid y que mantiene el compromiso de seguir haciéndolas.
- Respecto a los profesores de Religión, ANPE fue el único sindicato, de los que se han presentado a las elecciones del Comité de Empresa de "profes de reli", presente en estas negociaciones, que luchó por el mencionado profesorado en el desarrollo del nuevo Acuerdo de Interinos con la siguiente propuesta:

*Cualquier profesor de las diferentes especialidades que no hubiese decaído de las listas por presentar una causa justificada, como es tener un contrato de profesor dentro de la Administración Pública, incluiría a los profesores de Religión, pasaría a formar parte de la lista preferente.*

**La Administración no la aprobó.**

ANPE hizo una segunda propuesta:

*Cualquier profesor de Religión que habiéndose presentado a las oposiciones se quedase sin horas en su centro, directamente pasaría a formar parte de la lista preferente en su orden.*

**Esta propuesta no tuvo mayoría sindical.**

Por todo lo anteriormente expuesto, deseamos haber aclarado que ANPE siempre defendió, defiende y defenderá al profesorado de Religión.

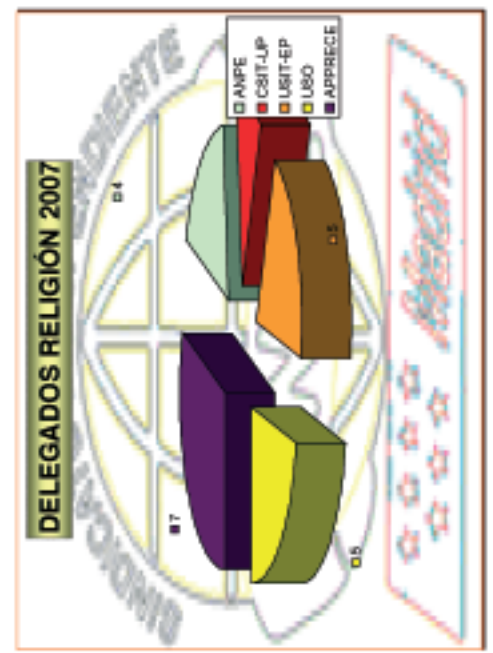
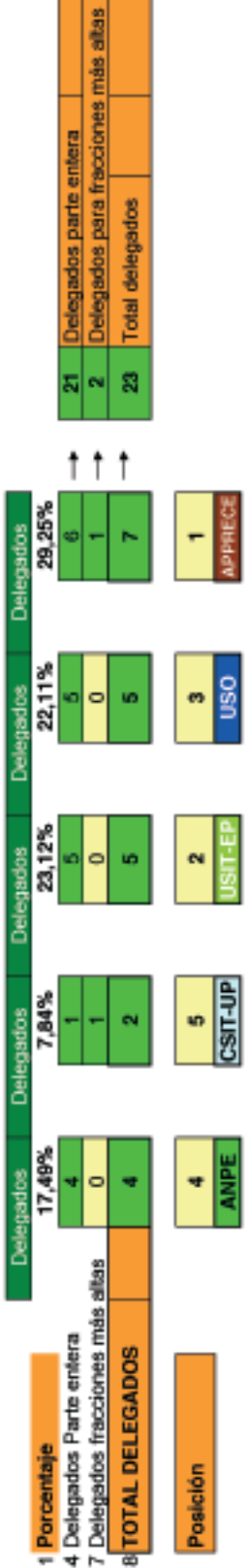


Claustro de Santa María de Huerta, Soria, siglos XII al XVII.

# Resultados electorales

## RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES DE RELIGIÓN 2007

Nº	ZONA SINDICAL	MESA	ANPE		CSIT-UP		USIT-EP		USO		APPRECE		nulos	blanco	TOTAL VOTOS		PARTICIPACIÓN		
			nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%			nº	%	VALIDOS	%	CENSO
1	CENTRO	1	53	18,0%	8	2,7%	55	18,7%	89	30,3%	87	29,6%	0	2	294	100,0%	399	73,7%	26,3%
2	NORTE	1	17	21,3%	11	13,8%	22	27,5%	12	15,0%	18	22,5%	0	0	80	100,0%	114	70,2%	29,8%
3	SUR	1	72	23,2%	3	1,0%	67	21,5%	43	13,8%	126	40,5%	0	0	311	100,0%	392	79,3%	20,7%
4	ESTE	1	15	7,2%	48	23,1%	58	27,9%	66	31,7%	21	10,1%	0	0	208	100,0%	252	82,5%	17,5%
5	OESTE	1	17	16,7%	8	7,8%	28	27,5%	10	9,8%	39	38,2%	0	0	102	100,0%	137	74,5%	25,5%
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>174</b>	<b>17,5%</b>	<b>78</b>	<b>7,8%</b>	<b>230</b>	<b>23,1%</b>	<b>220</b>	<b>22,1%</b>	<b>291</b>	<b>29,2%</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>995</b>	<b>100,0%</b>	<b>1294</b>	<b>76,89%</b>	<b>23,1%</b>



Proceso: →



# Gracias...

EN las elecciones celebradas el 28 de febrero de 2007, ANPE-Madrid consiguió **cuatro delegados** para representar al colectivo de profesores de Religión.

Ahora se tendrá que poner en marcha el Comité de Empresa. Nuestro deseo es que cuanto antes empiece a funcionar. Estará formado por **veintitrés delegados**, todos profesores de Religión.

Nuestra mayor preocupación es la defensa de los derechos laborales y profesionales de estos trabajadores.

Es importante en estos momentos la **unión** de nuestro colectivo. Desde ANPE, pensamos que no es posible defender a los trabajadores sin defender la asignatura de Religión, puesto que sobre ella se fundamentan nuestra civilización, nuestra cultura y nuestra moral.

Con la profesionalidad e independencia que nos caracterizan, os podemos asegurar que vuestros intereses son los nuestros y trabajaremos para defenderlos.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad que me presta el *Buzón de alcance* todos los meses, pero en especial este mes, para agradecer el trabajo realizado por quienes formamos ANPE.

**Gracias** a quienes con vuestro **voto** habéis depositado vuestra confianza en nosotros.

**Gracias** a todos los profesores de Religión afiliados, por haber participado siempre que os hemos requerido.

**Gracias** a todos los compañeros de ANPE y, por supuesto, a los tres compañeros de Religión, que con



su compromiso, ilusión y ganas han contribuido al buen desarrollo de estas elecciones.

**Gracias** a todos por vuestro entusiasmo.

**Gracias** por vuestro tiempo, implicación y dedicación, y por escuchar mis preocupaciones diarias con respecto a la mejora de las **condiciones laborales** de los profesores de Religión.

**Gracias** por echar una mano cada vez que ha sido necesario.

**Gracias** por participar en este proceso y por haber apostado hace cuatro años por este colectivo. Nuestra trayectoria con respecto al profesorado de Religión es corta pero intensa. Nos creemos lo que estamos haciendo y hemos puesto esfuerzo e ilusión siempre.

**Gracias** por dedicar tiempo a los profesores de Religión, dentro y fuera de la sede de ANPE.

**Gracias** porque sabemos que lo que a nosotros nos importa a vosotros también os preocupa, pues es trabajo de todos: **los profesores de Religión, sus mejoras laborales.**

**Gracias** por apoyarnos día a día.

**Gracias a todos.**

**Gema Montejano**

Representante del

Profesorado de Religión



**ATENCIÓN A PROFESORES DE RELIGIÓN**

Martes y jueves, de 9,30 a 13,30 horas.

# Retribuciones 2007 de profesores de Religión

## Infantil y Primaria

Horas Lectivas	Horas Jornada	Porcentaje Jornada	Sueldo Mes/2007	Pagas * Adicionales	Retribución anual 07	Cuota patronal	Gasto Total
25	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
24	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
23	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
22	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
21	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
20	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
19	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
18	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
17	37,5	100	1.882,68	358,32	26.715,84	8.816,23	35.532,07
16	25	66,67	1.255,18	238,90	17.811,42	5.877,77	23.689,19
15	25	66,67	1.255,18	238,90	17.811,42	5.877,77	23.689,19
14	25	66,67	1.255,18	238,90	17.811,42	5.877,77	23.689,19
13	25	66,67	1.255,18	238,90	17.811,42	5.877,77	23.689,19
12	18,75	50	941,34	179,16	13.357,92	4.408,11	17.766,03
11	18,75	50	941,34	179,16	13.357,92	4.408,11	17.766,03
10	18,75	50	941,34	179,16	13.357,92	4.408,11	17.766,03
9	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88
8	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88
7	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88
6	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88
5	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88
4	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88
3	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88
2	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88
1	12,5	33,33	627,50	119,42	8.904,42	2.938,46	11.842,88

Jornada completa  
2/3 de jornada  
1/2 jornada  
1/3 de jornada

Salario mes = (retribución anual - pagas adicionales\*) / 12  
Cuota calculada al 33% de la retribución anual.

\* Pagas adicionales: importe total de dos pagas adicionales en junio y diciembre.

## Secundaria

Jornada completa, a partir de 12 horas lectivas.

Salario bruto mensual: 2.238,38      1.112,85 € Sueldo base.  
588,00 € Complemento de destino.  
537,53 € Complemento específico.

Salario bruto anual: 26.860,56 €  
+ 1.112,85 € (sueldo base) x 2  
+ 588,00 € (complemento de destino) x 2.

Total anual: 30.262,26 € / 14 pagas: 2.161,59 € brutos/mes.

Jefatura de Departamento: importe bruto mensual: 66,24 €.

En junio se cobrará el 33% del Complemento Específico (537,53 €).

Jefatura de Departamento: 33% de la suma del Complemento Específico + 66,24 € de la Jefatura de Departamento.

Para el próximo curso, a efectos de completar la jornada sugerimos\*\*:

- Actividades de estudio: 1 h lectiva en 1.º de la ESO y 2 h lectivas en 2.º de la ESO.
- Tutoría, siempre y cuando todos los alumnos opten por la asignatura de Religión: en 1.º, 2.º y 3.º de la ESO, 2 h lectivas; en 4.º de la ESO, 1 h lectiva.
- Otras actividades, por ejemplo: Representante de Formación en el CAP: 1 h lectiva.
- Jefatura de Departamento: 3 h lectivas.
- Encargado de Actividades Extraescolares.

\*\* Siempre y cuando el Director del Centro proponga al profesor.

### ASISTENCIA MÉDICA PARA PROFESORES DE RELIGIÓN

Unidad de Prestaciones Asistenciales (UPAM)

C/ Silva, 1 28013 Madrid • Tel.: 900 705 060 • www.madrid.org/upam • Horario: de lunes a viernes, de 8 a 15 h.

# Interinos: «sustituciones»

QUE la forma actual de cubrir vacantes y sustituciones por los interinos, una vez iniciado el curso escolar, no es la más adecuada ni convence a nadie es algo sabido. ANPE-Madrid lleva tiempo exigiendo que cambie, pues había que buscar una fórmula mejor.

Una vez adjudicadas las vacantes por vía informática, habitualmente en el mes de julio, si es necesario se realizan actos públicos a principios de septiembre, para cubrir casi todas las vacantes. Hasta ahí, de acuerdo.

El problema surge después, a pesar de que el sistema ha cambiado, pues con anterioridad los interinos se podían apuntar a la Dirección de Área Territorial que creían oportuno, y así nadie se veía obligado a realizar largos desplazamientos para trabajar. Pero el sistema no era muy adecuado, pues unas listas avanzaban más que otras, según la demanda surgida en cada Dirección de Área, y así un interino con el número de orden 523, por ejemplo, en la DAT-Norte no trabajaba, o tardaba mucho, mientras que otro de la misma especialidad, con el número 726 de la DAT-Sur, trabajaba mucho antes. Por eso se cambió al sistema actual, pero como cada Dirección de Área llama por su cuenta, se están dando casos en que interinos con mejor número y residentes en la DAT-Oeste deben ir a la Este y viceversa, porque son llamados, algunas veces con horas de diferencia, y no pueden renunciar porque decaerían de las listas.



ANPE-Madrid viene demandando una solución desde hace tiempo y parece que **por fin se ha encontrado**. Consiste en realizar actos centralizados para asignar vacantes y sustituciones, y que todas las DAT estén comunicadas. El curso pasado ya empezaron las pruebas, pero surgieron muchos problemas técnicos. Este curso han continuado las pruebas y se ha encontrado la forma de solucionar estos problemas.

Por tanto, el **procedimiento centralizado** de adjudicación de puestos docentes a interinos, aún en fase de pruebas, podrá entrar en vigor en breve plazo. El proceso de asignación se realizará en un anexo del IES Villaverde. Con este nuevo sistema, el **problema estará solucionado**.

En cuanto empiece a funcionar, os informaremos rápidamente.

## Formación de listas de interinos del Cuerpo de Maestros

UNA vez aprobado el Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero de 2007, por el que se modifica, de forma transitoria, el Reglamento de ingreso en los cuerpos docentes, así como la creación de la especialidad de Primaria en el Cuerpo de Maestros, es necesario adaptar también, de forma transitoria, el actual Acuerdo de Interinos de la Comunidad de Madrid en lo que a formación de listas se refiere, que quedará de la siguiente forma:

### LISTA PREFERENTE

(Válido para todas las especialidades.)

En ella estarán incluidos:

- Los profesores que hayan trabajado por una especialidad en alguna ocasión desde las transferencias a la Comunidad de Madrid (1999-2000) hasta el 30 de junio de 2007, y no hayan decaído de la lista.
- Quienes se presenten a la oposición por una especialidad y obtengan una nota global superior a 5.
- Aquellos opositores cuya puntuación ponderada de la parte A y B3 sea superior a 7. (Puntuación ponderada:  $2/3$  de la nota de la parte A +  $1/3$  de la parte B3.)

### Excepciones

- **Lista preferente de Primaria.** Además de lo contemplado en el apartado anterior, también estarán en la lista preferente de Primaria quienes hayan trabajado por

otra especialidad, si su número de orden de la lista de Primaria ha trabajado.

- **Lista preferente de una especialidad para quien sólo haya trabajado por Primaria.** Quien haya trabajado por Primaria y no lo haya podido hacer por la especialidad por la cual se examinó, si su número de orden trabajó por dicha especialidad podrá optar por estar en la lista preferente de Primaria o en la de esa especialidad.

#### Otras cuestiones de interés

- **Valoración de la nota de examen.** Se tendrá en cuenta la mejor nota del proceso selectivo de 2005 ó 2007. Para **Primaria sólo 2007**, ya que en 2005 no hubo esa especialidad. Si no se concurre en 2007 al examen, la nota será la de 2005, en caso de haber concurrido; de lo contrario, no se valorará la nota. **En Primaria, quien no participe en el examen no tendrá valoración por nota.** Se valoran el resto de apartados.
- **Puestos voluntarios.** Inicialmente se podrán apuntar a ellos quienes tengan derecho a ser incluidos en las listas

preferentes; también podrán incorporarse los que tras la oposición tengan ese derecho.

#### LISTA COMPLEMENTARIA

Estará formada por todos los opositores que se presenten al proceso selectivo y no estén en la lista preferente. Se ordenará conforme al baremo de la oposición: 60% fase oposición y 40% fase de concurso. Esta lista comenzará a tener vigencia cuando se agote la lista preferente.

#### NUEVA VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE

El máximo sigue siendo **1 punto**, pero se modifica la valoración:

- Curso no inferior a 3 créditos: 0,200 puntos. (Se pueden acumular los no inferiores a 2 créditos.)
- Curso no inferior a 10 créditos: 0,500.
- Cursos no homologados, máximo 0,500. (Por cada crédito: 0,050.)

## Desarrollo del Acuerdo Sectorial

COMO dijimos en el anterior *Buzón de alcance*, se está desarrollando el Acuerdo Sectorial, y fruto de ello es la convocatoria de diferentes ayudas –desplazamiento, cuidado de hijos, préstamos y anticipos–, todas ellas con los incrementos y novedades señalados oportunamente.

Hay que destacar que, para suprimir papeleo, simplificar la cumplimentación de solicitudes y facilitar la información sobre los plazos, se ha decidido que para **ayudas al desplazamiento y cuidado de hijos** sólo se realice una convocatoria. Así, la ayuda para cuidado de hijos se pedirá una sola vez y por todo el curso, en lugar de en dos plazos, como era hasta ahora.

Considerando el interés que el tema despierta, publicamos un resumen de estas convocatorias, así como de las fechas a tener en cuenta, para consulta durante todo el año.

#### Ayudas al desplazamiento

Fondo de 8.000.000 € (Acuerdo Sectorial). Habrá dos tramos:

- **TRAMO I: 100 €** (Acuerdo Sectorial) para todos los funcionarios docentes que hayan prestado servicios en la totalidad del curso 2006-07.



Quienes hayan prestado servicios menos tiempo recibirán la parte proporcional.

**Solicitud:** Antes de finalizar el curso escolar 2006-07.

- **TRAMO II:** Una vez descontado de la cuantía del fondo lo asignado en el Tramo I, el remanente se repartirá entre los funcionarios docentes que



hayan adquirido un título de transporte o se encuentren en alguna circunstancia recogida en el apartado B.1.ª b.

#### Plazos

- Abonos anuales de 2007 y circunstancias previstas en la base B.1.ª b:  
**Solicitud:** del 5 al 20 de marzo de 2007.
- Abonos mensuales de septiembre de 2006 a junio de 2007 y circunstancias previstas en la base B.1.ª b:  
**Solicitud:** del 21 de mayo al 8 de junio de 2007.

#### Ayudas para el cuidado de hijos

Fondo de 1.842.366 € (Acuerdo Sectorial). Una sola convocatoria.

Ayuda máxima, con carácter general, de 118 € mensuales por hijo y 177 € mensuales por cada hijo discapacitado, hasta el agotamiento, en su caso, del fondo.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán entre los días 18 de junio y 6 de julio de 2007.

#### Préstamos y anticipos

Fondo de 4.421.679 € (Acuerdo Sectorial). Habrá tres tramos.

La cuantía máxima del préstamo será de **3.500 €**. En el caso de adquisición de vehículo para puestos singulares itinerantes será de **4.400 €**.

**Préstamos primer tramo:** Del 28 de febrero al 30 de marzo de 2007 (1.500.000 €).

**Préstamos segundo tramo:** Del 9 de abril al 1 de junio de 2007 (1.500.000 €).

**Préstamos tercer tramo:** Del 18 de junio al 7 de septiembre de 2007 (1.421.679 €).

#### Anticipo de una mensualidad

- Los solicitados antes del 5 de cada mes se recibirán en la nómina de dicho mes.
- Los solicitados después del día 5 se percibirán en la nómina del mes siguiente (siempre dentro del ejercicio económico 2007).

#### Anticipos de pagas extraordinarias

- En la nómina del mes siguiente al de la solicitud (siempre dentro del ejercicio económico 2007). (Se pueden pedir dos pagas como máximo y se descontarán en la nómina del mes correspondiente a la paga o pagas extraordinarias).

**Santiago García Lozano**  
Secretario de Acción Sindical

**ANPE-Madrid ha ampliado sus líneas de atención telefónica.**

**Nuevo número: 91 521 43 48.**

*Al servicio del profesorado*

**FASE OPOSICIÓN: 60% (Nota global y única)**

**PARTE A.- DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**Valoración: 0 a 10 puntos.**

**40%** de la calificación final.

NO ELIMINATORIA. Prueba escrita, con posterior lectura. Dos horas de duración.

Desarrollo por escrito de un tema elegido de entre **tres** extraídos al azar de los correspondientes al temario. Temas BOE 21/09/93 y Primaria BOE 15/03/07.

**PARTE B.- COMPROBACIÓN DE APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES**

**Valoración: 0 a 10 puntos.**

**60%** de la calificación final.

<p><b>B.1 Presentación de una programación didáctica. 0 a 10 puntos. Máximo 60 folios. Al menos 15 unidades didácticas. 20%. Anexo IV.</b></p>	<p><b>B.2 Preparación, exposición oral de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal. 0 a 10 puntos. 20%. Anexo IV.</b></p>	<p><b>B.3 Ejercicio de carácter práctico. 0 a 10 puntos. 20%. Anexo IV.</b></p>
<p>La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionados con la especialidad con la que participa. Un curso escolar de un nivel o etapa. Deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos.</li> <li>• Contenidos.</li> <li>• Criterios de evaluación.</li> <li>• Metodología.</li> <li>• Temas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo.</li> </ul> <p>Se presentará y defenderá en el momento que establezca la Administración Pública.  <b>Currículo Primaria:</b> RD 1344/1991 (BOE 13/09/91).  <b>Currículo Infantil:</b> RD 1333/1991 (BOE 09/09/91).</p>	<p>El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres <b>de su propia programación</b>. Deberá concretar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos.</li> <li>• Contenidos.</li> <li>• Actividades de enseñanza y aprendizaje a plantear en el aula.</li> <li>• Procedimientos de evaluación.</li> </ul> <p><b>Preparación:</b> Una hora. Puede utilizar el material que considere oportuno.  <b>Exposición: Guión de un folio.</b> Una hora y 30 minutos (programación, unidad didáctica y debate).                      Programación: 30 minutos.                      Unidad didáctica: 45 minutos.                      Debate: 15 minutos.</p>	<p>Ejercicio de carácter práctico tendente a comprobar la formación científica y el dominio de técnicas de trabajo precisas para impartir las áreas, materias o módulos propios de la especialidad a la que opten.</p> <p>Duración y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En función de las características de la especialidad. Se establecerá por la Comisión de Selección de acuerdo a lo establecido en el Anexo IV de la convocatoria.</li> <li>• Salvo Música, son ejercicios escritos, con posterior lectura.</li> </ul>

**BAREMO PARA LA FASE CONCURSO: máximo 10 puntos (40%).**

**I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA (máximo 7 puntos):**

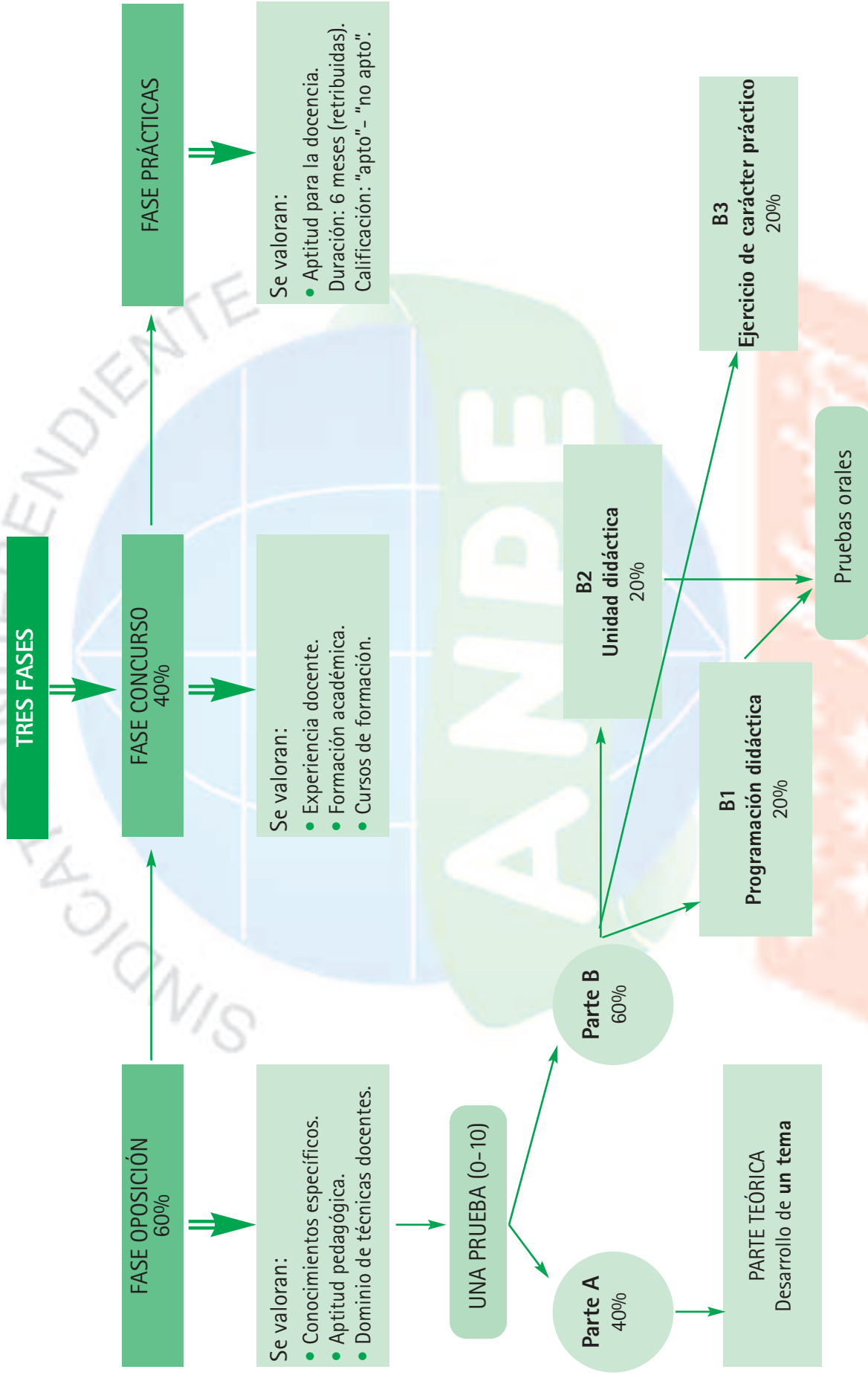
- 0,700 puntos por año en especialidades del Cuerpo al que se opta **en centros públicos**; 0,350 puntos, en otros Cuerpos.
- 0,150 puntos por año en especialidades del mismo nivel educativo **en otros centros**; 0,100 puntos, de distinto nivel.

**II. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE (máximo 4 puntos):**

- Expediente del título alegado: hasta 1,5 puntos. De 6 a 7,50: 1 punto; de 7,51 a 10: 1,5 puntos. Ver equivalencias.
- Certificado de Estudios Avanzados o Título Oficial de Master: 1 punto.
- Doctorado: 1 punto. Premio extraordinario: 0,500 puntos.
- Otras titulaciones universitarias (Primer o segundo ciclo: 1 punto).
- Enseñanzas de Régimen Especial: 0,500 puntos.
- Título de Técnico Superior o Técnico Deportivo Superior: 0,200 puntos.
- **Cursos de formación permanente (máximo 2 puntos):**
  - No inferior a 3 créditos: 0,200 puntos. Serán acumulables los cursos no inferiores a 2 créditos.
  - No inferior a 10 créditos: 0,500 puntos.
- Cursos no homologados (máximo 0,5 puntos): 0,050 por crédito.

**III. OTROS MÉRITOS: Educación Física (Deportista de Alto Nivel): 0,400 puntos.**

# ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE (BOCM 15/03/2007)



# Carmen Posadas



Nacida en Montevideo en 1953 y residente en Madrid desde 1965, Carmen de Posadas Mañé ha vivido también en Moscú, Buenos Aires y Londres, por los cargos diplomáticos de su padre. Con su primera novela, *Cinco moscas azules* (1996), y los relatos de *Nada es lo que parece* (1997) alcanzó el éxito entre lectores y críticos. Ha escrito unos 20 libros de literatura infantil –*El señor viento Norte* obtuvo el Premio del Ministerio de Cultura al mejor libro infantil editado en 1984–, ensayos, y guiones para cine y televisión. En 1998 ganó el premio Planeta con la novela *Pequeñas infamias*. Entre sus últimas publicaciones se encuentran *La Bella Otero* (2001), *El buen sirviente* (2003), *A la sombra de Lilith* (2004) y *Juego de niños* (2006).

ANPE –Tú presumes –y creo que en positivo– de haber sido educada con una disciplina férrea, y al mismo tiempo hablas de una infancia muy protegida, una infancia color de rosa. A tu juicio, ¿son compatibles ambas cosas o esa disciplina férrea la has ido adquiriendo a lo largo de tu vida?

Carmen Posadas –En mi casa, los papeles estaban repartidos. Mi madre, que había tenido una educación muy estricta, decidió que nosotros íbamos a tener una infancia de Walt Disney, que todo iba a ser maravilloso, y lo fue. Pero la disciplina la ponía mi padre. Creo que estaba bastante compensado. Por un lado, mamá era ese tipo de persona que cuando yo traía malas notas me hacía un regalo, para que no me llevara un disgusto, con lo cual me ponía en una situación espantosa, porque me estaba premiando por algo que todos los padres condenaban. Pero debo decir que en mi casa funcionó, porque yo sentía una gran responsabilidad y me daba cuenta de que mi madre quería que no estuviera preocupada, pero al mismo tiempo tenía que poner solución a aquello. No es que mi padre fuera muy estricto, porque con una mirada nos fulminaba. Casi no tenía ni que abrir la boca. Debo decir que tengo un truco, y desde luego me ha funcionado muy bien: a mis hijas las eduqué desde que tenían cuatro meses. No creo en eso que dicen: “No le digas nada, que es muy chico y no entiende”. Todo lo que no se hace en los primeros años va a salir más adelante. Por ejemplo, a mis hijas las mandaba al rincón. ¡Un drama! “¡No, por Dios, al rincón no!” –“Vas a ese rincón y vas a pensar por qué estás en ese rincón, y cuando me digas por qué estás en el rincón y qué ha pasado, entonces sales.” Nunca tuve, por supuesto, que darles una cachetada ni pegarles un grito ni nada por el estilo, porque eran niñas que desde muy chiquitas estaban educadas.

A. –Respecto a tu formación como escritora, más de una vez has hablado de la importancia que para ti tenían dos cosas: la narración oral –las historias que os contaba tu madre–, y las lecturas que os hacía tu padre.

CP. –Para mí esto ha sido fundamental, porque a mi padre, que era muy introvertido y había tenido una educación muy estricta, le costaba mucho el contacto físico, porque no estaba educado en tocar personas. No era de esos padres que se revuelcan con los hijos o que les dan besos y los achuchan. Era una educación muy antigua. Y su manera –lo he descubierto mucho más tarde– de acercarse a nosotros era leer. No se podía expresar de otra manera y nos leía cuentos. Y mi madre era una gran narradora oral, con lo cual nos tenía a todos con los ojos a cuadros contándonos historias. Y en Uruguay, toda mi vida estaba rodeada de cuentos, porque la cocinera contaba unos cuentos espantosos, el jardinero tenía unas historias tremendas. Creo que si me dedico a la literatura es por la cantidad de cuentos que me han contado de niña. Y es lo que supongo que en la vida urbana se ha perdido.

A. –Eso que para ti es una riqueza enorme, muchos niños ahora quizás no lo tengan, porque ven mucha televisión, están con los juegos...

CP. –Pero yo creo que siempre hay un ratito. Por ejemplo, antes de dormir los padres pueden leer a los hijos. Por eso procuro hacer mucha literatura para primeros lectores, para niños que todavía no saben leer pero que hacen un cuento con sus padres y hacen los ruidos de animales, y tú eres el gato y haces “miau”, y yo soy el perro y hago “guau”. Y cosas que son participativas y a los niños les encantan. Es una alternativa a la tele y no tiene por qué ser mucho rato. Basta con media hora jugando con el niño y, al mismo tiempo, introduciéndolo en el mundo del libro

A. –Me ha hecho mucha ilusión –todo lo que es promoción o admiración del mundo clásico me hace mucha ilusión, pues soy catedrático de Latín –ver que tu padre aprendió griego clásico para poder leer a Homero, que no es una tontería. ¿Tú viste a tu padre alguna vez transmitir constantemente su admiración por el mundo grecolatino?





CP. –Él, como nos contaba cuentos, desde muy chicos nos introdujo en el mundo de la mitología. Leíamos *La Odisea*, no *La Ilíada*, porque pasan más cosas y es más divertida. En otras épocas de nuestra vida, cuando me separé y me fui a vivir a Londres, con unos treinta años, y estaba mi hermana Dolores, ahí leíamos *La Ilíada*. Él era profesor de literatura e iba explicando todo: “No, porque los griegos estaban en la edad de bronce y no conocían...”. Nos iba introduciendo en la pequeña historia para que pudiéramos entender, porque leer sin información es muy aburrido.

A. –Por tu formación, has recibido tradición cuentística. Quiroga dice, en el *Decálogo del perfecto cuentista*, que “un cuento es una novela depurada de ripios”, aunque a continuación afirma que esto tampoco es una verdad absoluta. Sin embargo, a veces el cuento es considerado un género menor. ¿Cómo lo ves?

CP. –Me sorprende que no tenga éxito, porque es un género perfecto para la vida moderna. Todo el mundo dice que no tiene tiempo. Oye, pues léete un cuento de Quiroga, que lo lees en un ratito y es muy enriquecedor. Curiosamente, hay una visión un poco consumista de la literatura. Parece que te dan más por tu dinero si compras un librote gordo, como si estuvieras comprando un detergente. Pero es ridículo, porque una novelona puede ser *Anna Karenina* o puede ser *El código Da Vinci*, ¿no?

A. –La ironía característica de Carmen, uno de sus rasgos. Pasemos a 1998: *Pequeñas infamias*, gran premio. ¿Cómo es la vida “postplanetaria” de una escritora?

CP. –En mi vida hay un antes y un después del premio, porque yo estaba traducida a cuatro o cinco idiomas; ahora estoy traducida a veinte. Eso se lo debo al premio. También es verdad que una cosa es ganar

el premio, y otra, sobrevivir a él. Ha habido muchos escritores que han ganado el premio y eso ha sido fulgor y muerte. Cuando lo gané, al poco tiempo me encontré con Vázquez Montalbán y me dijo: “Mira, el próximo libro dalo por muerto, porque te van a crucificar, vas a tener unas críticas espantosas, se van a meter mucho contigo. A mí me pasó, porque después de un premio muy codiciado, hay una especie de pequeña venganza, tanto del crítico como del lector”. Entonces pensé que, si en vez de escribir una novela escribía una biografía, el peso de la crítica se iba a dividir entre el personaje biografiado y yo. Escribí *La Bella Otero* y me fue muy bien. Antes de eso, las críticas siempre hacían alguna mención a todo lo que fuera extraliterario. Pero cuando escribí *La Bella Otero*, hablaron estrictamente del libro. Y, a partir de ese momento, siempre han hablado de los libros.

A. –Carmen, pensando en tu presente y futuro como creadora. ¿Estás trabajando en algún proyecto nuevo? ¿Qué pasa con *La Bella Otero* en el cine?

CP. –*La Bella Otero* se está rodando y creo que va a estar terminada en noviembre de este año. Y ahora estoy pensando hacer otra biografía, para dar un quiebro. Porque está muy enrarecido el mercado literario y me da la sensación de que los libros que tienen éxito son casi como para adolescentes. Y a mí me aburre hacer ese tipo de libro. Como lo de *La Bella Otero* funcionó muy bien, voy a hacer otra biografía.

A. –Alguna reflexión sobre la aproximación de los adolescentes a los libros.

CP. –Creo que es un error intentar que el niño lea *La Celestina* con catorce años. Yo por ejemplo, soy de educación inglesa y nosotros leíamos en clase. No es: “Niños, para el jueves *La Celestina*”, porque, primero, ya estás dando un mensaje: “La lectura es una obligación, un deber”. En cambio, nosotros dábamos

lectura en clase, con lo cual era un descanso. Después de Matemáticas tenías lectura y te leías *La isla del tesoro*. Era una clase divertida. El concepto cambia. No es: leer es un deber, es una obligación, es un bodrio; sino: leer es un entretenimiento. Y además, luego leímos libros de temas comprometidos, como *El señor de las moscas*, una novela muy dura, pero la íbamos comentando. Cuando lees a los clásicos con alguien que te va explicando, se abre otro mundo.

A. –En *Juego de niños* hablas de que te interesa el tema de



la maldad: la maldad de los niños, "el sistema de la maldad", "la maldad de los cuerdos". Podríamos relacionar esto con el panorama de la educación actual. ¿Cómo ves lo que está pasando?

CP. –No soy muy partidaria de Rousseau. Esa cosa del "buenismo", todos somos buenos y las instituciones nos pervierten y cosas por el estilo... Creo que es al revés. Precisamente, las leyes que nos hemos dado y lo que hemos construido es lo que hace que el ser humano sea bastante más civilizado, y no son precisamente los más salvajes los buenos. En ese sentido, creo que ha hecho mucho daño a la humanidad y ahora habría que "repensar". No hay que irse al otro extremo, a decir "la letra con sangre entra". Como siempre, la virtud está en el punto medio.

A. –Se han publicado bastantes libros coincidentes en la crítica al desastre de la implantación del sistema educativo de la LOGSE y otras leyes que lo han fomentado. Por ejemplo, la Directora General de Ordenación Académica, en un libro pequeño pero muy bien escrito, muy documentado, habla del modelo rousseauiano que se ha venido y se está aplicando, basado precisamente en un ataque a la disciplina, a la responsabilidad, al esfuerzo, que es lo que desde nuestro sindicato venimos preconizando. Mientras los chavales, y sobre todo las clases medias y pobres, no tengan ese medio de promocionar socialmente a base del esfuerzo y el rigor, va a ser imposible que promocionen. Me da alegría el ver que tú opinas exactamente igual: que es un modelo caduco.

CP. –Creo que sí. Pienso que también es un movimiento pendular. Nosotros hemos sido víctimas –no lo puedo decir por mí, pero en general– de una educación muy castrante, muy estricta y estos padres han decidido que van a ser Mary Poppins. ¡Pero Mary



Poppins tenía mucha disciplina! Una frase que me revienta es: "Soy el mejor amigo de mis hijos". Yo recuerdo que cuando hacía entrevistas todos me decían: "¿Tú no eres la mejor amiga de tus hijas?". Y yo: "No, no, yo soy su madre, que me parece mucho más importante." Todos me miraban como diciendo: "Este monstruo, esta bruja que no es amiga de sus hijos...". Es mucho más importante ser su madre que ser su amiga, digo yo.

A. –Ese mismo tipo de relación se ha querido extrapolar al ámbito educativo, con los resultados que vemos.

CP. –Ah, desastroso también. El profesor es "colegui" también, así son todos "coleguis"...

A. –Se empezó por quitar el "usted", incluso se perseguía a un profesor o profesora que dijera de "usted". Estaba muy mal visto. Y no sabían que estaban rompiendo fronteras que había que mantener.

CP. –Ahora eso no tiene marcha atrás. ¿Cómo se va a empezar a llamarles de "usted"? Incluso pienso que se puede mantener la disciplina llamándose de "tú" y que cada uno esté en su lugar.

A. – El profesorado está en una situación difícil y ANPE ha creado un servicio, el Defensor del Profesor, que en poco más de un año ha atendido más de dos mil consultas. Un mensaje tuyo para los educadores.

CP. –Es delicado. Es un problema gordísimo y me imagino que habrá cantidad de gente opinando. Pero yo diría, en general, que la disciplina se tiene que instaurar muy pronto, muy pronto. Es fantástico que los niños pequeñitos pinten, que se llenen de crayola, pero también ahí hay que introducir la disciplina, porque todo lo que se aprende de chico cuesta menos que cuando se trata de instaurar más adelante. Cuando te quieres dar cuenta, tienes un delincuente juvenil.

A. –Como final, quiero animarte a que sigas escribiendo. Cuanto más escribas más se te va a aplicar aquella oda de Horacio, del libro III, una oda preciosa, la número 30: "Exegi monumentum aere perennius", "He culminado un monumento más duradero que el bronce", dice refiriéndose a su obra literaria. Y luego, dentro también de ese mismo poema afirma: "Non omnis moriar, multa que pars mei vitabit Libitinam": "No moriré del todo y mucha parte de mí evitará la muerte".

CP. –¡Qué maravilla eso!

A. –Seguro que tú ya serás famosa siempre y no morirás nunca.

CP. –Es lo que todos queremos, la inmortalidad.

A. –El secreto de no morir... Una gran parte de ti ya ha evitado la muerte.

# La Religión como materia educativa

Resulta sorprendente que haya personas que utilicen y defiendan alevosamente la expresión "cultura laica", que pretendan confundir a otras, y que al mismo tiempo estén criticando y negando la posibilidad a los jóvenes de aprender y conocer acontecimientos histórico-religiosos de nuestra cultura y tradición, ahogando ceremonias populares arraigadas en lo más profundo de nuestra vida, de la familia, de la niñez, de nuestro pueblo y, en definitiva, prendidas en la esencia del ser humano.



*Baptisterio de Florencia, detalle de la puerta; Lorenzo Ghiberti, siglo XV.*

Me refiero, naturalmente, a la imposibilidad de estudiar en los Centros Públicos de enseñanza una asignatura que se ocupe de la Historia Sagrada, de la tradición bíblica, de los cimientos de la cultura occidental y de España. Resulta que muchos padres niegan a sus hijos el aprendizaje del Antiguo y Nuevo Testamento, les prohíben conocer los dogmas de la religión cristiana, confundiendo el estudio de la materia con una cuestión de fe, de creencia o no creencia y, en definitiva, de ser católico practicante o agnóstico.

El ataque visceral contra la religión cristiana delata un trasfondo de fobia política palpable en la defensa de otras religiones, con las que Occidente poco tiene que ver. Es imposible desterrar del hombre las creencias religiosas.

La asignatura de Religión dentro del currículo va más allá de posiciones políticas o de partidos, trasciende los límites de las administraciones educativas. Seamos serios y no decidamos por los demás. Nadie tiene derecho a borrar las huellas de la religión cristiana, que está presente en todas las manifestaciones artísticas, en composiciones musicales inspiradas en hechos religiosos y en las tradiciones más profundas y ancestrales de nuestro país.

Podríamos hacer un largo repaso cronológico y geográfico por las diferentes regiones de España, estudiando la iconografía religiosa de monasterios, iglesias, pinacotecas, catedrales, etc.; baste recordar algunas joyas del románico, como la portada de Platerías de la catedral de Santiago de Compostela, y fijarnos en las figuras de los tímpanos relativos a la naturaleza humana y divina de Cristo; o en los excelentes capiteles y relieves de escenas como Pentecostés, la duda de Santo Tomás, el claustro del Monasterio de Silos, cuya función además de didáctica era decorativa, y muy importante en cuanto a la transmisión de iconografía y técnicas escultóricas.

No podríamos entender, valorar ni mucho menos disfrutar de su valor estético al observar las magníficas vidrieras de la Catedral de León o las escenas religiosas del coro de la Catedral de Toledo.

Los grandes artistas del Renacimiento, imitando los modelos y proporciones clásicos, siguieron cultivando el género religioso. Pensemos, por ejemplo, en las *madonnas*, de Rafael Sanzio, o en "El sacrificio de Isaac", de Alonso de Berruguete.

¿Cómo podríamos sustraernos a los enormes lienzos de El Greco? ¿Sería posible admirar o entender sus obras, donde la composición vertical funde lo divino y lo humano? Y así podríamos enumerar una serie interminable de ejemplos.

Visitando los grandes museos, nos encontraríamos perdidos y huérfanos de conocimientos si no recordáramos los pasajes y personajes bíblicos. Nunca podríamos admirar y crecer culturalmente ante las obras de grandes pintores.

Me pregunto si estas personas que defienden y hablan de la enseñanza y cultura laicas pretenden suprimir las procesiones de la Semana Santa de nuestro país, si tal vez han pensado arrinconar las tallas y los pasos religiosos que recorren nuestras ciudades cada año.

La obsesión por borrar nuestras raíces y nuestra tradición religiosa llega a cotas enfermizas, no sólo por decirlo y defenderlo, sino también por eliminar la posibilidad de que los niños y jóvenes las conozcan, disfruten y transmitan a generaciones futuras.

Es nuestra obligación como profesores defender y enseñar la historia y nuestro patrimonio artístico, y poder ser más felices si lo entendemos y admiramos.

**Pilar Escorial Velasco**  
Secretaria de Formación

# Enseñanza y conocimiento

**P**OR considerarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos el artículo siguiente, publicado en *El País* el pasado lunes 19 de marzo.

## «Enseñanza y conocimiento»

No hay efecto sin causa, decía Aristóteles, y toda esa revolución educativa de que he hablado en un artículo anterior, idealista pero utopista y en gran medida de malos resultados, tiene unas causas.

He especulado largamente sobre sus causas en mi libro *Defendiendo la enseñanza de los clásicos griegos y latinos* y en muchos otros lugares. He hablado del dominio de la enseñanza por los psicopedagogos y los políticos, con frecuencia alejados de nuestra cultura; de la sociedad permisiva y las evasiones y desvíos que propicia; de la demagogia, que hace aparecer como populares causas de unos pocos; del «presentismo» y el abandono de la historia y los estudios serios; del deseo bienintencionado (pero frustrado) de retirar a los chicos de la calle y aparcarlos en un lugar lo menos exigente posible; de la presión de una internacional igualitaria y acultural, en conexión con el marxismo; etcétera.

Pero en el artículo a que aludo añadí algo que creo que es importante. Algo por lo demás anticipado muchas veces y subrayado ahora por un artículo muy crítico, «La guerra de los cuerpos: un proyecto para rematar la enseñanza», de un profesor de Secundaria, Javier Orrico (en *La Ilustración liberal*, del año pasado). Me ha estimulado a volver a la lid, como al caballo ya viejo al que hace correr el aguijón.

Ya lo he dicho: la razón de todo, en lo profundo, está en la desatención al conocimiento, que llega a la hostilidad. A que es sustituido, en determinados círculos, por las entelequias que ya esboqué, no falsas en sus principios, sí en su absolutismo, en su parcialidad, en su imperialismo, diríamos. A saber, entre otras, la enseñanza lúdica, la promoción del «aprender a aprender» y de la creatividad del alumno, el papel subordinado del profesor: entre predicador, confesor y frontón en el que rebotan las preguntas.

De un profesor cada vez más alienado, puesto que fue la Ciencia lo que se le enseñó, lo que iba a enseñar a un círculo de alumnos interesados y a los que él interesaría más. No le formaron para didacta laico de la conducta, que se suponía que los padres, la sociedad misma, la experiencia asimilada inteligentemente, la moral tradicional católica o no, la lectura y mil voceros más se la enseñarían al niño y al hombre.

Pero antes de profundizar en el tema y en los nuevos ideales (tan poco liberales, pese al igualitarismo) que buscan sustituir el del conocimiento arrastrando, en opinión de muchos, la enseñanza, antes de esto contaré una pequeña anécdota.

En primavera de 1984 la Sociedad Española de Estudios Clásicos, en respuesta a un Libro Verde del Ministerio de Educación, publicó un «Informe sobre la reforma de las Enseñanzas Medias» que criticaba la reducción del Bachillerato y el rebajamiento de los niveles. Una delegación formada por los profesores Laín, Tovar, Fontán y Gil Fernández, lo más granado de la intelectualidad que dicen, y por mí mismo, intentó ver al Ministro Maravall, a ver si parábamos aquello.

Nos envió al Director General de Enseñanzas Medias don José Segovia. Y cuando yo le pregunté que en qué iban a quedar los conocimientos de los alumnos en la enseñanza recortada que se proponía me contestó más o menos (llego al centro de la anécdota): «Eso se aprende en las enciclopedias y la televisión». Pero corto la digresión y vuelvo al tema.

Orrico se refiere en su artículo a la profesora de Didáctica de la Universidad Autónoma de Barcelona Pilar Benejam, que en la página *web* del Ministerio de Educación resume las conclusiones de un seminario organizado por el propio ministerio sobre la formación inicial de los profesores de Bachillerato.

Habla de la LOGSE, de su «teoría educativa actualizada» y señala críticamente que «de manera inaplicable, gran parte de los profesores, los políticos y la sociedad en general siguió confiando en que para enseñar a nivel de Secundaria lo realmente importante era una buena preparación académica». Según ella, la misión del profesor es «ayudar a buscar información». «El estado de Bienestar es contrario a la excelencia, la calidad, el esfuerzo, la selección». Etcétera.



# La razón de todo, en lo profundo, está en la desatención al conocimiento, que llega a la hostilidad

En definitiva (y ahora habla Orrico, ¿para qué voy a reformularlo yo?): se propone que «un mero barniz divulgativo bastará (a los profesores)... lo importante pasa a ser su formación psicopedagógica, bien instruidos por los didactas en desplazar los conocimientos del eje de la enseñanza».

¿Para qué más? El conocimiento era (y es) el gran orgullo de los griegos y de

Occidente. Exige la memoria, sin la cual no hay base para saber ni organizar nada. Y la inteligencia, para poder criticar y construir sobre ella. Todo lo demás, sin el conocimiento, es cosa vana, humo. Y solo se puede enseñar lo que se conoce.

Eso sí, la didáctica tiene que ser impartida, precisamente, por los conocedores de las distintas materias, partes varias de un mismo conocimiento.

Ahora hablo yo y propongo: este ideal del conocimiento debe seguir siendo el central, quitando adherencias que estorban y aun imposibilitan la labor del profesor.

Y rápidamente quiero insistir en que el panorama español se repite más o menos en otros países, donde grupos semejantes o iguales a los nuestros acaparan el poder educativo, frente al profesorado. En mi *El reloj de la Historia* ofrezco un amplio panorama de esas ideas y otro de los defensores de la Ciencia, la competitividad, la responsabilidad, la excelencia, la cultura a secas.

Me limito a citar a Jacqueline de Romilly, helenista de primera fila y miembro de la Académie Française, defensora

de nuestra tradición cultural, amiga mía y autora de un libro esencial, *L'enseignement en détresse*. Me basta con citar los títulos de algunos capítulos, en traducción española: «La corriente invasora de la ignorancia» (con el elogio del esfuerzo), «El igualitarismo contra la emulación», «La politización», «La urgencia práctica o la cultura».

Parece como si estuviéramos en un mismo país. En realidad, hoy todo el mundo tiende a ser un mismo país, con sus glorias y sus derrotas. Ojalá estas sean pasajeras. El hombre siempre se repone al final, sale a flote de sus peores momentos.

Me queda por tocar, entre otros, un tema. ¿En qué medida la mentalidad igualitaria de que hablo tiene relación con el partido socialista? O bien, ¿se busca crear un hombre gregario y sin crítica, como algunos dicen?

El igualitarismo es algo hoy generalizado, pero tiene variantes, como ya entre los griegos, como siempre. Hay la igualdad de oportunidades, que todos favorecen, al menos de palabra; hay la igualdad en la ignorancia. Teóricamente, habría la igualdad de los sabios.

Pues bien, es cierto que ciertas corrientes pedagogizantes han infiltrado a los gobiernos socialistas, en cierta medida a todos, es un fenómeno universal. Hacen presión insistente y hábil, tienen algunas razones de partida, pocas de llegada.

Pero quiero insistir en que el partido socialista era, en sus orígenes, humanista y culto. Lean a Fernando de los Ríos. Recuerden a Jules Marouzeau, el gran latinista y bibliógrafo francés, un socialista. Recuerden la labor cultural de socialistas y republicanos durante la segunda República española y el plan de Bachillerato de la misma. No es impensable que el socialismo gire, que intente hacer compatible lo que solo en apariencia es incompatible.

Y quiero terminar diciendo que la invasión psicopedagógica de que hablo, mezcla de una cultura separada de la nuestra y de deseo de expansión y poder, es algo cuyo gran despliegue tuvo lugar tras la segunda guerra mundial, no antes. Siguió la desorientación o temor de los políticos. Y el descubrimiento de que la enseñanza podía aprovecharse políticamente, descubrimiento del sueco Palme.

Los profesores estaban en otra onda, seguían en la brecha. O se rendían, según los casos. Íntimamente, pocos han sido los convencidos.

En estas estamos. Esperando a que la sociedad recobre la fe en el conocimiento, patrimonio ahora de los especialistas. Pero amado también por más seres humanos de los que a simple vista parece.

**Francisco Rodríguez Adrados**  
Miembro de la Real Academia Española  
y de la Real Academia de la Historia



## La posibilidad del Bachillerato de Adultos en la Comunidad de Madrid (Tercera parte)

COMO vimos en el primer artículo, la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) tiene más que serias dificultades para llegar al porcentaje del 83% de personas adultas con estudios correspondientes a los niveles de Educación Secundaria Postobligatoria (ESP).

Al mismo tiempo, la Consejería de Educación tiene que afrontar dos frentes en lo que respecta a la ESP: el altísimo abandono escolar que se produce antes de los 18 años (en torno al 34% de los estudiantes) y el gran número de personas de más de 33 años que deberían ser incorporadas de alguna forma a este nivel de estudios. Se trata de dos grupos diferentes, con experiencias y circunstancias específicas, unidos por un denominador común: la necesidad de adaptarse, tanto profesional como personalmente, a la Sociedad del Conocimiento. Por ahora, en lo que atañe al Bachillerato de Adultos que se imparte en los IES en horario nocturno, sólo ha llegado al primer grupo (personas entre 18 y 24 años), y no con mucho éxito en cuanto a la participación. Mientras, se intenta paliar esa falta de formación a través de algún curso de formación ocupacional, sumamente parcial e insuficiente a medio plazo para las necesidades de la Sociedad del Conocimiento.

Ahora bien, las enseñanzas nocturnas de Bachillerato han sido entendidas tradicionalmente (y siguen siéndolo) como una transposición del Bachillerato diurno al nocturno, con algunas ligeras adaptaciones, como una especie de Educación Compensatoria. Se les ha negado, por tanto, su especificidad curricular y didáctica. Comprender cuáles tendrían que ser las funciones del futuro Bachillerato de Adultos nos lleva a abordar cuáles son las características de la Sociedad del Conocimiento. En resumen, serían las siguientes:

- La creación de riqueza se basa más en el conocimiento y en la novedad de las ideas que en la intensidad del trabajo físico.
- Supone una nueva organización del trabajo en la que se valoran nuevas capacidades, tales como la creatividad y las capacidades para aprender y para trabajar en equipo.
- Se exige mayor integración y compromiso del trabajador con la empresa.
- Se trata de una sociedad internacionalizada.



- Se da la paradoja de que a una mayor internacionalización y cosmopolitismo de la Sociedad corresponde una mayor individualización de las relaciones humanas.
- La Sociedad del Conocimiento plantea el problema de las relaciones entre información, conocimiento y acción, y exige para su desarrollo una ampliación de la democracia que choca con la situación anterior.
- El formidable dinamismo de esta sociedad, así como su cosmopolitismo, implican que los contornos en los que se desenvuelve la existencia de los individuos quedan diluidos, y los individuos se ven forzados a construir permanentemente su identidad.
- Este escenario lleva a la vivencia de inseguridad y de peligro, a veces evaluable (riesgo), otras inconcreto e impreciso (incertidumbre).

La consecuencia de todo ello es que el conocimiento y la educación son las principales fuentes de crecimiento en la economía del conocimiento, pero que también la formación y el conocimiento aparecen como los principales canales para obtener los instrumentos que el hombre contemporáneo necesita para poder vivir con un mínimo de estabilidad y coherencia en la sociedad presente. Esta situación provoca que la Educación de Adultos, y especialmente el Bachillerato, tengan inevitablemente que articularse siguiendo tres ejes:

- El profesional y laboral: deben mantener sus conexiones con las actividades de formación continua y ocupacional que se realicen tanto en empresas como en ayuntamientos, servicios de empleo de las Administraciones Públicas,



organizaciones sindicales, etc., y las que se realizan en los centros de Formación Profesional.

- Formación para el acceso a estudios superiores, tanto universitarios como a los ciclos superiores de Formación Profesional.
- Recuperación, profundización y adquisición de nuevos conocimientos, motivado todo ello por el impulso a la realización personal. Este aspecto, que no debe ser entendido como un entretenimiento sino como algo más profundo, cobra una singular importancia en la Sociedad del Conocimiento, tanto desde la teoría y la práctica de los Recursos Humanos como en cuanto instrumento para la estabilidad y cohesión sociales.

En la actualidad, como todos sabemos, tan sólo se lleva a cabo la segunda función, y aún así con deficiencias, a través de una estructura curricular rígida que no tiene en cuenta las nuevas cualificaciones; y unos criterios de evaluación y estrategias didácticas muy confusos en relación con este tipo de alumnado, ya de por sí heterogéneo.

España ocupa uno de los puestos más bajos en los niveles de productividad de la Unión Europea, y como vemos la solución no pasa sólo por incrementar la oferta de actividades de formación continua y ocupacional, o fomentar hasta el delirio el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), sino en dar los conocimientos y la formación adecuados para poder transformar la información en conocimiento. Por eso es urgente que la Administración tome en serio el potenciar los estudios nocturnos de Bachillerato y haga esfuerzos por alcanzar los sectores de la población adulta que actualmente están alejados. Es cierto que la cuestión es muy difícil, pero hay que empezar, y en el Informe presentado a la Sra. Viceconsejera se incluían unas propuestas que consideramos imprescindibles para comenzar, y que son:

1. Que se realicen campañas publicitarias, por parte de la Administración, sobre Educación de Adultos, y se señale especialmente la oferta pública, tanto del nivel obligatorio como del Bachillerato.
2. Que los grupos y cupos de profesores se cierren en septiembre para el nocturno, y en función de sus necesidades.
3. Que se nos permita ampliar la oferta formativa, que consistiría básicamente en:
  - a. Dar clases de repaso a alumnos del tercer bloque que deseen presentarse a la selectividad de aquellas asignaturas del primer y del segundo bloques de las que se deban examinar y no estén en el tercero.
  - b. Impartir clases de ESO para adultos.
  - c. Que sean los IES los responsables del ejercicio de la parte de conocimientos generales de las pruebas de acceso al tercer ciclo de FP para mayores de 20 años y los que preparen a esos alumnos.
  - d. Que los IES puedan preparar a alumnos mayores de 25 años para las pruebas de acceso directo a la Universidad.
  - e. Clases de repaso o de refuerzo a aquellos alumnos que, tras haber abandonado los estudios, bien en Bachillerato o tras haber obtenido el título de estudios obligatorios, deciden continuarlos un tiempo después.
  - f. La existencia de un gabinete de orientación específico, en el que el empleo y su evolución ocupen un lugar destacado.

**José Luis Carrasco**  
Profesor de Nocturno  
IES "Matemático Puig-Adam" de Getafe  
Miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional de APS



# Sobre las retenciones de IRPF

COMO en casi todos los temas fiscales, el excesivo tecnicismo legal y el respeto (a veces casi temor atávico) que nos inspira la Agencia Tributaria hacen que en algunas de nuestras nóminas veamos, con estupor pero sin saber qué hacer, cómo el porcentaje de retención de nuestro IRPF varía de modo incomprensible respecto al aplicado en otras nóminas, afectando a los ingresos, en algunos casos, de forma significativa.

Estas fluctuaciones, aparentemente inexplicables, nos producen la impresión de que Hacienda actúa arbitrariamente, pero desde estas líneas voy a intentar aclarar qué criterio se aplica y qué factores se tienen en cuenta a la hora de fijar el porcentaje de retención.

La retención tiene como finalidad la recaudación anticipada y paulatina de aquello que nos corresponderá pagar al final del ejercicio, de modo que cuanto más se retenga, menos habrá que pagar llegado el momento de la declaración. Y como tal cantidad va a estar en función de nuestros **ingresos anuales** y de nuestras **circunstancias personales**, estas dos variables también se tienen en consideración a la hora de fijar el porcentaje o tipo de retención de cada contribuyente. Así, puede suceder que a dos sujetos con los mismos ingresos anuales se les apliquen tipos distintos si, por ejemplo, uno de ellos es soltero y el otro es casado con hijos a cargo, o si uno de ellos es divorciado y tiene que pagar pensiones, sea compensatoria para su ex cónyuge, sea de alimentos para hijos, o si tiene a su cargo a ascendientes que dependan de él. Por el mismo motivo, puede darse la paradoja de que un contribuyente con unos ingresos mayores pueda tener un tipo de retención menor que otro que gane menos.

A veces, al aproximarse el fin del ejercicio, se eleva repentinamente el tipo de retención en las nóminas de noviembre o diciembre. Ello suele obedecer al hecho de que los responsables de la elaboración de las mismas detectan que el tipo de retención aplicado a lo largo del ejercicio ha sido demasiado bajo, y buscan con ese incremento súbito compensar en alguna medida las



escasas retenciones realizadas hasta el momento.

Además de lo anterior, se debe tener en cuenta que a determinadas actividades o circunstancias se les aplica un tipo fijo establecido legalmente y que no depende de ninguno de los factores ya señalados, como por ejemplo los contratos temporales de duración inferior a un año, cuyo porcentaje es del 2%, o la realización de colaboraciones puntuales en cursos, conferencias, coloquios y elaboración de obras literarias, artísticas o científicas (siempre que se ceda el derecho a la explotación de la obra), que están sujetos a un 15%, así como otras circunstancias recogidas en la ley de carácter más específico.

Si sirve de consuelo, el pasado 2 de diciembre de 2006 el Gobierno aprobó el Real Decreto 1576/2006, que contempla una reducción media en el importe de las retenciones de un 4,6%, que ha empezado a apreciarse en las nóminas de enero del presente 2007.

En cualquier caso, ante lo que se pueda considerar una dudosa variación de nuestro tipo de retención, lo mejor es acudir a la sucursal de la Agencia Tributaria que corresponda según nuestro domicilio para solicitar cuantas aclaraciones necesitemos. También se puede hallar información sobre el cálculo del tipo de retención para cada ejercicio entrando en la página de Internet [www.aeat.es](http://www.aeat.es).

**Susana Fernández Cortés**  
Asesora Jurídica

**HORARIO DE ASESORÍA JURÍDICA**

**Martes y jueves de 16 a 20 horas, previa petición de hora.**





Firma Delegado que recoge la solicitud:

D./Dña. \_\_\_\_\_

- PAGADO
- Metálico-Caja
- Ingreso-Banco
- PENDIENTE
- Domiciliación

CONTROL	
Nº Afiliado	2
Carnet	
Carta	
Ficha	
Zona	
Cobrado	

## ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE SOLICITUD DE AFILIACIÓN

### DATOS PERSONALES

Primer apellido  Segundo apellido  Nombre

NIF  Letra  Fecha de nacimiento  Sexo  M  H

Domicilio  Código Postal

Localidad  Provincia  Teléfono  Otro teléfono

Número de cuenta donde domicilia el pago de cuotas  E-mail

### DATOS PROFESIONALES

Número del Registro Personal  Código Centro destino  No universitaria  Universitaria

Pública  Privada

Nombre del Centro de destino  Localidad del Centro de destino  Tfno. del Centro  Fax del Centro

Docente  Diplomado  Activo  Maestros  Definitivo   
 Administración  Licenciado  Pasivo  P. Secundaria  Provisional   
 Laboral  Doctor  Excedente  P. Técnicos  Interino   
 Otro  Otro  Paro  Catedráticos  Expectativa destino

Centro de Educación Infantil  Primaria  Secundaria  Bachillerato  F. Profesional  E.A.  Idiomas

Especialidad por la que está ejerciendo  Otras especialidades que posee

Todos los datos solicitados en este documento serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. El tratamiento de los datos facilitados tendrá como finalidad realizar la representación sindical, así como tramitar y enviar información y correspondencia al domicilio particular.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, mediante solicitud escrita y firmada dirigida a ANPE-Madrid, C/ Carretas 14, 5º B 28012 Madrid.

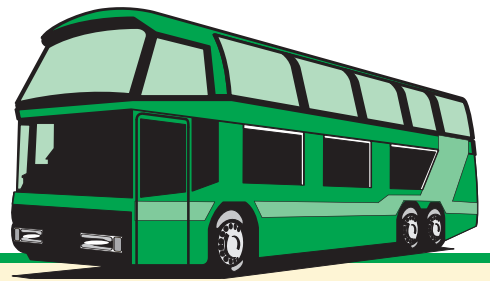
Madrid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

**Nota:** La cuota sindical es deducible íntegramente en el IRPF.

ANPE-Madrid • Carretas, 14, 5º B • 28012 Madrid  
Tels.: 91 521 31 11/91 521 43 48 • Fax: 91 523 04 04  
e-mail: anpe@anpe-madrid.com

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com)





## Viaje a Zamora, «Ciudad del Románico», y los Arribes del Duero

Los días 12 y 13 de mayo visitaremos Toro, Zamora y los Arribes del Duero con arreglo al siguiente

### PROGRAMA

#### Día 12 de mayo

Salida a las 8,30 horas del sitio habitual, en las proximidades de la Estación de Cercanías de Atocha (cúpula Moneo). Llegada a Toro y visita a los principales monumentos de la ciudad: Colegiata, incluyendo la entrada al Pórtico y la Sacristía, San Salvador, San Lorenzo El Real y el monasterio de Sancti Espíritus, etc.

Almuerzo en un restaurante de la ciudad y salida hacia Zamora. Al llegar nos trasladaremos al Hotel AC Zamora\*\*\*\*. Alojamiento. Durante la tarde, acompañados de un guía local, visitaremos la ciudad de Zamora: casco urbano, iglesias románicas, Catedral y su magnífica Plaza Mayor.

#### Día 13 de mayo

Desayuno en el hotel y salida en excursión hacia el Parque Náutico de Miranda do Douro, en la frontera de Zamora con Portugal, donde embarcaremos en un crucero ambiental por los Arribes del Duero. Duración aproximada de dos horas.

Finalizado el mismo, regresamos a Miranda do Douro para visitar la ciudad acompañados por un guía local. Tendremos el almuerzo en un restaurante de la ciudad y por la tarde emprenderemos viaje de regreso a Madrid, para llegar a las 21 horas aproximadamente.

### Precio por persona en habitación doble:

- Afiliados y familiares en primer grado: 162 euros
- No afiliados: 168 euros
- Suplemento habitación individual: 29 euros

### SERVICIOS INCLUIDOS

- Auto pullman de lujo durante todo el recorrido.
- Guía acompañante de Viajes Olympia Madrid, S. A.
- Alojamiento y desayuno en Hotel AC Zamora\*\*\*\*.
- Almuerzo en Toro.
- Guía local visita Toro.
- Guía local visita Zamora.
- Guía local Miranda Do Douro.
- Almuerzo en Miranda do Douro.
- Entrada a la Catedral de Zamora.
- Entrada a la Colegiata de Toro.
- Entrada a la Iglesia de San Salvador.
- Crucero ambiental por los Arribes del Duero.
- Organización técnica.

### Organización técnica

Pueden inscribirse desde la recepción de esta revista, realizando el ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621.

Una vez realizado el ingreso, se hace llegar el resguardo o fotocopia del mismo al fax 915 230 404, indicando un teléfono de contacto.

Efectuaremos el viaje con un mínimo de 50 personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no pudiera asistir al viaje, devolveremos el importe, deduciendo los gastos ocasionados.



## ESPECIAL JUBILADOS

Para que no nos olvidemos unos de otros, queremos vernos de vez en cuando en alguna actividad para convivir e intercambiar impresiones. Con este fin hemos programado:

### VIAJE A TORDESILLAS (VALLADOLID)

**Duración:** un día.

**Salida:** del sitio habitual en los alrededores de la Estación de Atocha.

**Hora:** 8,30 de la mañana.

**Día:** miércoles 18 de abril.

**Precio,** incluido autocar:

Afiliados y parientes en primer grado: 40 €.

No afiliados: 43 €.

Pueden inscribirse desde la recepción de esta revista, realizando el ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621.

Una vez realizado el ingreso, hacen llegar el resguardo o fotocopia del mismo al fax 915 230 404, mencionando un teléfono de contacto.



El viaje no se podrá realizar con un grupo inferior a cuarenta y cinco personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no pudiera asistir al viaje, devolveremos el importe, deduciendo los gastos ocasionados.

### VISITA CULTURAL (MADRID)

**Día:** miércoles 9 de mayo de 2007.

**Hora:** 10,30 de la mañana.

**Lugar:** Plaza de la Armería (junto a la catedral de la Almudena).



**Objetivo:** Visitaremos el Palacio Real (entrada gratuita) y a continuación iremos a comer (menú del día) en el Centro Asturiano (metro Tribunal).

**NOTA:** Para reservar plaza en el restaurante elegido, quienes deseen asistir a la comida deberán llamar a ANPE-Madrid (tel.: 915 213 111) antes del lunes 30 de abril de 2007.

Secretaría de Acción Social

## Sudoku

El Sudoku es un rompecabezas matemático de colocación. Consiste en una cuadrícula de 9 x 9 casillas, dividida en 9 «cajas» de 3 x 3 casillas, que debe llenarse con las cifras del 1 al 9, sin repetir ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula. Al comienzo del juego, solo algunas casillas contienen números.

	7			1			4	9
9						1		
	3		9	2				8
	2				4	7		
			3	8				
		9	6					3
7			2	1			9	
		1						5
3	9			8				6

(Solución en nuestro próximo número.)

6	8	3	7	1	2	9	5	4
9	7	5	3	6	4	1	2	8
1	4	2	9	8	5	7	6	3
8	3	4	6	5	7	2	1	9
5	9	7	2	4	1	8	3	6
2	6	1	8	9	3	4	7	5
3	5	9	1	7	8	6	4	2
7	2	6	4	3	9	5	8	1
4	1	8	5	2	6	3	9	7

(Solución del número anterior.)



¡YA ES PRIMAVERA!